COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 53/2011. "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA, TONER Y TINTAS"

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 02 del Acta 813 de fecha 10 de febrero de 2011,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa Nº 53/2011, en los siguientes términos:

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha **30 de noviembre de 2011** siendo las 14:00 hs., conforme al cronograma fijado para la presente Contratación Directa Nº 53/2011 **"ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA, TONER Y TINTAS". Id. Nº 227,171"**, se procedió a la **APERTURA DE OFERTAS** de los oferentes que en numero de **05 (CINCO)** presentaron sus propuestas, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, sin notarse la falta de presentación de documento formal substancial alguno, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, que forma parte integral del presente Informe del Comité de Evaluación.

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	*22,370,000*
OFFICE SERVER	*25,000,000*
DISTRIBUIDORA MyC	*11,932,200*
MOLMAN SA	*24,266,150*
M&O DISTRIBUIDORA	*21,048,500*

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación no ha solicitado aclaraciones a las empresas concursantes.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE LA CARTA DE INVITACIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han presentado solicitudes de aclaración a la Carta de Invitación del presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios debidamente completado, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330, e) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10, Y, f) folio y firma en todas las hojas de la oferta.

Abog. César Ramírez Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Arian M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Daniel Angel Daniel Armet
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

1- La firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** presenta su oferta con una garantía de mantenimiento de la misma al 3% del monto total ofertado en contravención a lo establecido en la Carta de Invitación, Anexo 2, Punto 6, Pag, 5 que dice: *Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 (TREINTA) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta.* La oferta presentada queda descalificada IN LIMINE.

2- La firma **OFFICE SERVER** presenta su oferta sin la Declaracion Jurada de la Resolucion UCNT N° 330/07 en contravención a lo establecido en la Carta de Invitación, Anexo 1, Punto 11. h, Pag, 3 que dice: *El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* La oferta presentada queda descalificada IN LIMINE.

EN CONCLUSION, con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial las siguientes firmas han dado cumplimiento a lo requerido en la Carta de Invitación: DISTRIBUIDORA MyC; MOLMAN SA y M&O DISTRIBUIDORA.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

EN CONCLUSION, con respecto al cumplimiento de la documentación carácter no sustancial todaS las firmas han dado cumplimiento en lo referente a la presentación de documentaciones formales no substanciales..----------

SOLICITUD DE PRESENTACION DE CATALOGOS Y/O FOLLETOS FIRMADOS Y SELLADOS:

Al efecto de establecer que todos los items ofertados cumplan con las especificaciones técnicas del llamado, en fecha 1/12/2011 se solicito nota mediante a las firmas DISTRIBUIDORA MyC; MOLMAN SA y M&O DISTRIBUIDORA la presentacion de catalogos y/o folletos firmados y sellados por quien suscribe la oferta.

Los oferentes MOLMAN SA y M&O han presentado catalogos de todos los items ofertados, debidamente firmados y sellados. Según el informe con referencia I_75_11_11 emitido por el Jefe del Departamento de Informatica de la DIBEN los productos ofertados por ambas firmas son acordes a las especificaciones tecnicas del llamado.

La firma Distribuidora MyC, según el informe del responsable del area tecnica de la DIBEN; solo ha presentado en forma detallada, catalogo para el cartucho de tinta N° 60 negro a tenor del texto del informe: *el resto de los productos ofertados no pueden ser verificados debido a la falta de informacion detallada de los productos en su catalogo.*

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Del estudio realizado en los y conforme a las ofertas presentadas que figuran en el cuadro comparativo de precios adjunto al presente, no se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas por las empresas concursantes.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, conforme al estudio y análisis de todas y cada una de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas, documentos no substanciales al momento de apertura pero que si hacen a la oferta, catalogos, etc), el Comité de Evaluación concluye que:

Que el presente llamado tiene como modalidad de adjudicación **POR ITEM.**

Abog. Cesar Romero Rojas
Director de Contrataciones

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. Gustavo Moringo Navarro
Asesoria Legal

Angel Daniel Armele
Administrativo - Financiero

Que, la disponibilidad presupuestaria prevista es de G. 30,000,000,- (Guaraníes Treinta Millones).

Que, la conforme a los Precios Unitarios presentados, las menores ofertas económicas en los items 1, 2, 3, 4 ,5 ,6 y 7 que han cumplido con los requerimientos substanciales como no substanciales, son los presentados por M&O Distribuidora.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"***; *y al* ***Art. 26 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***----------

Es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------

Adjudicar el presente llamado de Adquisición de Cartuchos de Tinta, Toner y Tinas a la firma;

- ***M&O DISTRIBUIDORA*** *en los items 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 por haber presentado los menores precios en los mismos. La adjudicación sera por un valor total de* ***G. 21,048,500.- (Guaraníes Veintiun Millones Cuarenta y Ocho Mil Quinientos)*** *IVA Incluido.*

Son parte integrante de este informe: Cuadros Comparativos en Relación a los Precios Ofertados, Cuadros de Adjudicación.----------

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los ..... días del mes de ..... del año dos mil once.--------

Sr. Daniel A. Daniel
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Sr. Juan M. Samudio
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Gustavo Morinigo
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Cod. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca del producto	Procedencia	*ELIMINADO DISTRIBUIDORA PROVEPAR PU IVA INCL	PT IVA INCL	Marca del producto	Procedencia	*ELIMINADO OFFICE SERVER PU IVA INCL	PT IVA INCL	Marca del producto	Procedencia	DISTRIBUIDORA MyC PU IVA INCL	PT IVA INCL	Marca del producto	Procedencia	MOLMAN SA PU IVA INCL	PT IVA INCL	Marca del producto	Procedencia	M&O DISTRIBUIDORA PU IVA INCL	PT IVA INCL
1	44103105-002	CARTUCHOS para impresoras HP) NRO. 15 Original	UNIDAD	UNIDAD	15	HP	USA	137.000	2.055.000	HP	EEUU	200000	3.000.000	HP	MALASIA	151.200	2.268.000	HP	MALASIA	149.310	2.239.650	HP	SINGAPUR	125.900	1.888.500
2	44103105-001	CARTUCHOS para impresoras HP) NRO. 21 Original	UNIDAD	UNIDAD	25	HP	USA	67.000	1.675.000	HP	EEUU	81.000	2.025.000	HP	MALASIA	70.200	1.755.000	HP	MALASIA	69.300	1.732.500	HP	SINGAPUR	59.000	1.475.000
3	44103105-002	CARTUCHOS para impresoras HP) NRO. 22 Original	UNIDAD	UNIDAD	25	HP	USA	82.000	2.050.000	HP	EEUU	95.000	2.375.000	HP	MALASIA	86.400	2.160.000	HP	MALASIA	85.300	2.132.500	HP	SINGAPUR	78.000	1.950.000
4	44103105-002	CARTUCHO TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP F4280 N° 60 Original	UNIDAD	UNIDAD	20	HP	USA	82.000	1.640.000	HP	EEUU	95.000	1.900.000	HP	MALASIA	88.020	1.760.400	HP	MALASIA	85.300	1.706.000	HP	SINGAPUR	78.000	1.560.000
5	44103105-001	CARTUCHO TINTA NEGRA PARA IMPRESORA HP F4280 N° 56 Original	UNIDAD	UNIDAD	25	HP	USA	68.000	1.700.000	HP	EEUU	80.000	2.000.000	HP	MALASIA	71.820	1.795.500	HP	MALASIA	69.300	1.732.500	HP	SINGAPUR	63.000	1.575.000
6	12171703-002	TINTA PARA RECARGA DE IMPRESORA DESKJET Lito COLOR NEGRO	UNIDAD	LITROS	10	INKNDM	KOREA	165.000	1.650.000	INKNDM	BRASILERA	170.000	1.700.000	HP	MALASIA	87.330	873.300	HP	TAIWAN	117.300	1.173.000	INK	SINGAPUR	90.000	900.000
7	44103103-001	TONER IMPRESORA LASER LEXMARK E260D/DN X 3000 PAGINAS Original "optimo rendimiento"	UNIDAD	UNIDAD	10	LEXMARK	NACIONAL	1.140.000	11.400.000	LEXMARK	USA	1.200.000	12.000.000	LEXMARK	USA	132.000	1.320.000	LEXMARK	MEXICO	1.355.000	13.550.000	LEXMARK	MEXICO	1.180.000	11.800.000
								TOTAL	22.370.000			TOTAL	25.000.000			TOTAL	11.932.200			TOTAL	24.266.150			TOTAL	21.048.500
								DIFERENCIA	0			DIFERENCIA	0			DIFERENCIA	0			DIFERENCIA	0			DIFERENCIA	0

ERVACION:

RMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR PRESENTA UNA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEL 3% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL MONTO OFERTADO.

RMA OFFICE SERVER NO PRESENTA LA DDJJ DE LA RESOLUCION UCVIT N° 330/07

ENTACION DE CATALOGOS A PEDIDO DEL COMITÉ DE EVALUACION

RMAS MOLMAN SA Y M&O DISTRIBUIDORA HAN PRESENTADO CATALOGOS PARA TODOS LOS ITEMES OFERTADOS

RMA MyC SOLO PRESENTO CATALOGO PARA EL ITEM 5.

Daniel Angel Daniel Armelt
ector Administrativo - Financier
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. Cesar Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

								M&O DISTRIBUIDORA	
Item	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca del producto	Procedencia	PU IVA INCL	PT IVA INCL
1	44103105-002	CARTUCHOS (para impresoras HP) NRO. 15 Original	UNIDAD	UNIDAD	15	HP	SINGAPUR	125.900	1.888.500
2	44103105-001	CARTUCHOS (para impresoras HP) NRO. 21 Original	UNIDAD	UNIDAD	25	HP	SINGAPUR	59.000	1.475.000
3	44103105-002	CARTUCHOS (para impresoras HP) NRO 22 Original	UNIDAD	UNIDAD	25	HP	SINGAPUR	78.000	1.950.000
4	44103105-002	CARTUCHO TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP F4280 Nº 60 Original	UNIDAD	UNIDAD	20	HP	SINGAPUR	78.000	1.560.000
5	44103105-001	CARTUCHO TINTA NEGRA PARA IMPRESORA HP F4280 Nº 60 Original	UNIDAD	UNIDAD	25	HP	SINGAPUR	63.000	1.575.000
6	12171703-001	TINTA PARA RECARGA DE IMPRESORA DESKJET -litro COLOR NEGRO	UNIDAD	LITROS	10	INK	SINGAPUR	80.000	800.000
7	44103103-001	TONER P/ IMPRESORA LASER LEXMARK E360 D/DN P/ 9000 PAGINAS Original (óptimo rendimiento)	UNIDAD	UNIDAD	10	LEXMARK	MEXICO	1.180.000	11.800.000
								TOTAL	21.048.500

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Daniel Angel Daniel Armeli
Administrativo - Financiero

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M - DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN